

NUEVA CONVOCATORIA



Orden de 12 de marzo de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la digitalización de las pymes turísticas de Andalucía (DIGITUR).

Estado: Pendiente

Referencia: Sin determinar

Objeto de la convocatoria:

Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la digitalización de las pymes turísticas de Andalucía, en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2021-2027 (Objetivo Específico 1.2)

Publicación oficial: 25/03/2024

Fecha inicio convocatoria: Sin determinar

Fecha fin convocatoria: Sin determinar

Tipo de ayuda: Subvención

Financiación: FEDER

Presupuesto: Sin determinar

Organismo gestor: Junta de Andalucía

Departamento: CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Procedimiento de concesión: Concurrencia no competitiva

Ámbito geográfico: Andalucía

Beneficiarios:

Cuantía de la ayuda:

Actividades subvencionables:

NUEVA CONVOCATORIA



Requisitos:

Solicitud:

Extracto bases de la convocatoria:

Bases de la convocatoria:

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2024/59/BOJA24-059-00019-42243-01_00299108.pdf